

1982	ENERO							1982
D	L	M	M	J	V	S		
3	4	5	6	7	8	9	1	2
10	11	12	13	14	15	16		
17	18	19	20	21	22	23		
24	25	26	27	28	29	30		
31								

El Diario de Hoy

San Salvador, El Salvador, Miércoles 20 de Enero de 1982.

AVISOS CLASIFICADOS	21-7700
	22-2239
AVISOS DESPLEGADOS	21-4447
	21-5344
CIRCULACION	21-3949

Cuando la palabra se imprime, el Tiempo se detiene.

Comunidad Democrática C.A. Crean en C. Rica

Los cancilleres de Costa Rica, Bernd Niehaus, de Honduras, César Elvir Sierra y de El Salvador, Fidel Chávez Mena, firmaron ayer en San José, Costa Rica, el documento por medio del cual se crea la Comunidad Democrática Centroamericana.

He aquí algunos de los Considerandos y Resoluciones invocados para adoptar la resolución que dio nacimiento a la Comunidad:

I— El destino histórico común basado en la identidad de ideales y aspiraciones de sus pueblos y gobiernos.

II— Su inquebrantable devoción democrática.

III— La interdependencia económica, política y social de sus pueblos.

IV— Su voluntad de solucionar en forma coordinada y solidaria los problemas sociales, políticos y económicos.

El V Considerando apela a los conceptos de la Resolución aprobada a propuesta de Costa Rica, Honduras y El Salvador en la XI Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, celebrada en Castries, Santa Lucía.

ASPECTOS POLITICOS

A continuación algunos de los propósitos políticos que persigue la Comunidad:

1. Crear un clima de seguridad, fundado en la confianza y la estabilidad, que permita el desarrollo integral de nuestras naciones.

2. Promover los valores democráticos y consolidar la plena vigencia de la democracia representativa.

3. Reafirmar la decisión de encontrar solución a sus problemas sociales a través de la vía democrática.

4. Afirmar que las elecciones libres y democráticas son la máxima expresión de la voluntad y participación popular.

5. Asegurar que es derecho inalienable de los pueblos escoger a sus representantes, y de los ciudadanos el ser elegidos.

6. Condenar todas las formas de intervención foránea.

7. Reafirmar como piedra angular de la política de los países de la Comunidad, el respeto i-

restricto y defensa de los Derechos Humanos.

8. Reafirmar que la carrera armamentista en Centro-América, al aumentar de manera irresponsable las tensiones, pone en peligro la estabilidad de la región, y, por consiguiente, amenaza la paz u obstaculiza el desarrollo de nuestros pueblos.

9. Condenar el terrorismo y la subversión.

10. Afirmar la mutua solidaridad política en todas las circunstancias. Tal solidaridad se extiende a las situaciones en que alguno de los miembros de la Comunidad sea víctima de cualquier tipo de agresión o de alguna forma de presión internacional; en estos casos, la solidaridad se ceñirá a los principios y normas del sistema interamericano.

11. Reafirmar su derecho individual a recurrir a medidas de seguridad colectiva dentro del marco de los tratados vigentes.

ASPECTOS ECONOMICOS

En el terreno económico, la Comunidad se propone lograr los siguientes objetivos:

1. Crear en Centro-América una comunidad económica, basada en el desarrollo integral y equilibrado de sus miembros.

2. Realizar esfuerzos individuales y colectivos para erradicar las causas estructurales del sub-desarrollo.

3. Procurar, individual y colectivamente, la explotación y desarrollo armónico de sus recursos naturales; y el impulso consecuente de su desarrollo industrial.

4. Coordinar las acciones de los Gobiernos con la promoción, estímulo y desarrollo del sector privado, buscando mecanismos e incentivos a la producción y a la inversión, en los respectivos países.

5. Realizar esfuerzos individuales y colectivos y recurrir a la cooperación internacional, para combatir, hasta su erradicación, el analfabetismo.

Los tres países signatarios acordaron, además, diversas medidas para obtener y consolidar recursos financieros,

complementarios para pagar los saldos desfavorables del comercio interregional; procurar los recursos financieros de apoyo a la balanza de pagos, que permitan a los países de la Comunidad regularizar sus sistemas cambiarios y proveer a sus industrias de materias primas, bienes intermedios y bienes de capital; procurar un acceso más favorable a los mercados de los países con mayores recursos, de los cuales se solicitará el apoyo político para lograr un "Acuerdo de Buena Fe", que permita la afluencia de capital bancario privado a los países integrantes de la Comunidad, lo mismo que celebrar acuerdos para promover las inversiones extranjeras y obtener recursos, en condiciones favorables, "para intensificar los esfuerzos en los campos de la salud, la educación, la vivienda y la alimentación".

MECANISMOS DE OPERACION

Inicialmente, y con el propósito de poner en marcha la Comunidad, quedarán establecidos los mecanismos que, resumidos, son:

1. Los ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Comunidad, mantendrán consultas periódicas.

2. Se institucionalizan las consultas sobre aspectos políticos y económicos, regionales e internacionales.

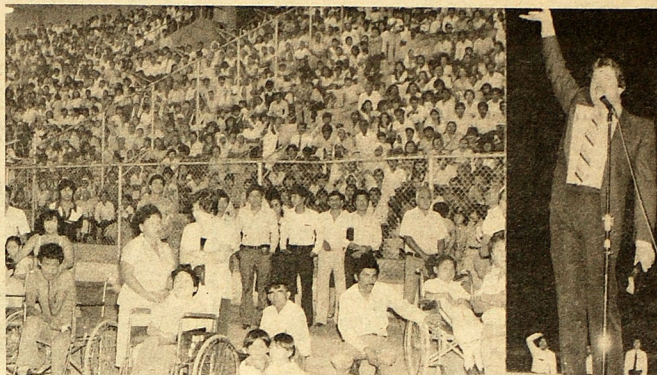
3. El Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador coordinará las convocatorias y las agendas para las reuniones de los cancilleres. Será igualmente el depositario de las actas originales de las reuniones.

4. Cuando deban tratarse materias propias de otros ramos de la Administración Pública, los cancilleres podrán invitar a tales reuniones a otros funcionarios responsables de la materia que ha de tratarse.

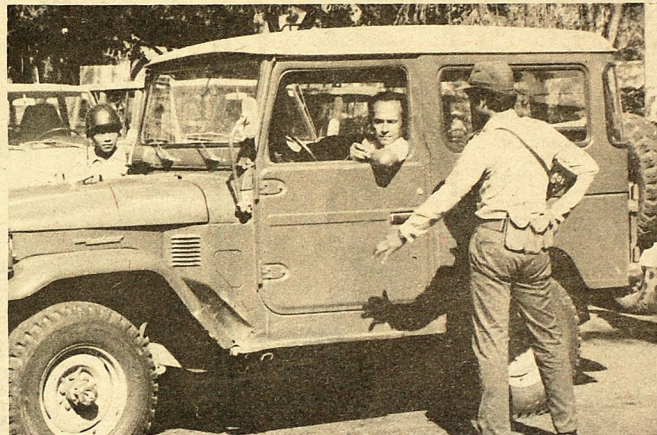
5. Se respalda las iniciativas e instituciones que promuevan el ideario democrático en Centroamérica.

6. Se invita a todos los países de Centroamérica y del Caribe "que compartan y practican sus principios y objetivos democráticos", a que se adhieran a la Comunidad.

7. La Reunión de Cancilleres formulará "atenta invitación a los países con mayores recursos (...) para que colaboren con los países miembros en la realización de los propósitos y la adopción de las medidas de la Comunidad, a corto plazo".



SANIDAD DIVINA.— Del 18 al 24 de los corrientes es está desarrollando la Cruzada de Salvación Sanidad Divina, cuyo orador principal es el Reverendo Don Stewart (derecha), a la primera asamblea asistieron cerca de cinco mil personas. La palabra de Dios es grande en nuestros corazones dijo el Reverendo Stewart. También oró para que vuelva la Paz a El Salvador.



CONTROL DE VEHICULOS NACIONALES.— Por órdenes especiales de la superioridad, el Departamento General de Tránsito, por medio de sus delegaciones, ha iniciado el control de vehículos nacionales los días sábados, domingos y fechas de asueto, para evitar el uso abusivo de vehículos y gasolina del Estado.



PREPARAN MARATHON ACUATICA.— El Dr. José Rivas Salazar, de lentes, sostuvo reunión con el Cuerpo de Guardavidas en la Cruz Roja Salvadoreña, para preparar la Marathon Acuática El Paso del Hombre, que se efectuará el 28 de febrero, en las playas El Obispo. Dicha prueba de suficiencia se hace todos los años, con motivo de la temporada de Semana Santa.

Incéndiase Bodega en Algodonera Entre Ríos

(Detalles en Página 5)